

**ACTA DE REUNIÓN PREPARATORIA**

**PROCESO DE CONSULTA PREVIA  
PROCEDIMIENTO DE DECLARATORIA Y DELIMITACION COMO MONUMENTO INTEGRANTE DEL  
PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN, DE LAS "ESTRUCTURAS MURARIAS DEL TEMPLO SANTIAGO  
APÓSTOL DE TOTORA, PLAZA Y TORRE EXENTA"**

Siendo las 09:00 am del día 26 de setiembre de 2021, en el local comunal del Centro Poblado Totora, se reunieron los representantes de la Comunidad Campesina Totora, funcionarios de la Dirección de Patrimonio Histórico Inmueble, la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco y la Dirección de Consulta Previa del Ministerio de Cultura, en reunión preparatoria para la aprobación consensuada del Plan de Consulta del proceso de consulta previa sobre el proyecto de Resolución Viceministerial de la declaratoria como patrimonio cultural de la nación de las "Estructuras murarias del Templo Santiago Apóstol de Totora, plaza y torre exenta".

*[Handwritten signature]*  
46309424

Estuvieron presentes por parte de la comunidad, los representantes acreditados que se encuentran en la lista de asistencia (Anexo 1), representantes de la Municipalidad Distrital de Livitaca, así como los representantes de la Dirección de Patrimonio Histórico Inmueble, la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco y la Dirección de Consulta Previa registrados en la lista de asistencia.

*[Handwritten signature]*  
10377029

La Reunión Preparatoria se realiza en el marco del artículo 15 del Reglamento de la Ley de Consulta Previa, aprobado por Decreto Supremo Nº 001-2012-MC.

29414064

Durante el desarrollo de la Reunión Preparatoria los funcionarios del Ministerio de Cultura expresaron su saludo y agradecimiento a las autoridades la Comunidad Campesina Totora y a los demás representantes presentes por haber permitido que se lleve a cabo la presente reunión.

*[Handwritten signature]*

24591135

Posteriormente, los representantes de la Dirección de Consulta Previa expusieron sobre el derecho y la consulta previa y los representantes de la Dirección de Patrimonio Histórico Inmueble, expusieron sobre la medida a ser consultada. Los representantes la Comunidad Campesina Totora, plantearon sus preocupaciones, consultas, dudas y propuestas, las cuales fueron respondidas por el Ministerio de Cultura; asimismo, se incluyeron propuestas en el Plan de Consulta.

Finalmente se elaboró el cronograma del Plan de Consulta, consensuándose las fechas, lugares y horarios con los representantes de la Comunidad Campesina Totora.

*[Handwritten signature]*

Los participantes estuvieron de acuerdo en la aprobación del cronograma del Plan de Consulta, para llevar a cabo la implementación del proceso de consulta previa (Anexo 2).

2339157

Siendo las 16:00 del día 26 de setiembre del 2021, en señal de conformidad firman la presente Acta, los representantes del Centro Poblado Totora y los representantes del Ministerio de Cultura

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
41739971

*[Handwritten signature]*  
27963630

*[Handwritten signature]*  
24982376

*[Handwritten signature]*  
24589591

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LIVITACA  
ALCALDIA  
Dante Huamani Sen  
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LIVITACA  
ALCALDIA  
Victor Chillpa Sen  
REGIDOR

COMUNIDAD TOTORA LIVITACA  
CHUMBIVILCAS  
Avelino Huamani Paucara  
DNI: 46664429  
PRESIDENTE

*[Handwritten signature]*  
24580226

*[Handwritten signature]*  
72882974

*[Handwritten signature]*  
24715050

MUNICIPALIDAD CENTRO POBLADO  
TOTORA - HUANCANURE  
ALCALDIA  
Cirilo Manrique Sen  
DNI: 4021111111  
ALCALDE

COMUNIDAD TOTORA LIVITACA  
CHUMBIVILCAS  
GERONIMO CHUSE ESPINOZA  
DNI: 24581242  
FISCAL

*[Handwritten signature]*  
24795810

*[Handwritten signature]*  
06218515